



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1048-24

EXPEDIENTE N° 6476/24

Salta, 21 OCT 2024

VISTO: La nota que obra a fs. 22, mediante la cual el alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. N° 36.346.695, solicita se modifique el título del plan de trabajo sobre el tema: "ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARGENTINA. UNA COMPARACIÓN TERRITORIAL PARA LOS AÑOS 2.010 Y 2.022" aprobado por resolución DECECO N° 763/2024, correspondiente al Seminario del Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución DECECO N° 763/2024, se aprobó el plan de trabajo sobre el tema: "ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARGENTINA. UNA COMPARACIÓN TERRITORIAL PARA LOS AÑOS 2.010 Y 2.022", presentado por el alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. N° 36.346.695, correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, plan de estudios 2003.

Que el alumno José María PABÓN LOZA, fundamenta su pedido de modificar el título del plan de trabajo por la imposibilidad de poder comparar los datos informados por el INDEC, dado que para el año 2022 los datos censales no están disponibles para niños y niñas.

Que no se observa impedimento reglamentario para hacer lugar a lo peticionado por el alumno María PABÓN LOZA.

Que a fs. 22 obra conformidad al pedido del alumno antes mencionado, del Lic. Fernando Humberto ROMERO, Director del mencionado trabajo y de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Modificar** el Artículo 1º de la Res. DECECO N° 763/2024 que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARGENTINA. CREACIÓN DE UN ÍNDICE TERRITORIAL", presentado por el alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. N° 36.346.695, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, a los Lics. Fernando Humberto ROMERO y Pablo Alejandro PAGANI, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Esp. Teodolina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



M. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa